

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3149

Número de Repertorio: 7085

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3149 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304950312	MERO SANTANA JULIA ISABEL	COMPRADOR
1305505347	HIDALGO MARCILLO FREDDY YOVANNY	COMPRADOR
1303654394	MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO	VENDEDOR
1304653445	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
CONSULTORIO	1020302005	50236	COMPRAVENTA
CONSULTORIO	1020302019	50232	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 21 septiembre 2022

Fecha generación: miércoles, 21 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 7 8 5 6 6 F I 3 R I 8





Factura: 001-002-000073581



20221308001P02755

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P02755						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (16:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ ZAMBRANO IANYA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304653445	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303654394	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HIDALGO MARCILLO FREDDY YOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305505347	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERO SANTANA JULIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304950312	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		20000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02755
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (16:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P-02755
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

LOS SEÑORES

**TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO Y MARCO TULIO MORILLO
ARMENDARIZ.-**

A FAVOR DE

**FREDDY YOVANNY HIDALGO MARCILLO Y JULIA ISABEL MERO
SANTANA.-**

VALOR DE LA VENTA: \$ 20.000,00

AVALUO MUNICIPAL: \$ 21.948,42

Di, dos copias.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte de Septiembre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte, la Señora **TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cinco, tres, cuatro, cuatro, cinco, de estado civil divorciada, con número de telefono 0987209116, correo tanyanova@hotmail.com, dirección domiciliaria en la calle 20 y avenida 12, Edificio Altos del Mar, Departamento 1 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa al señor **MARCO TULIO MORILLO ARMENDARIZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cinco, cuatro, tres, nueve, cuatro, de estado civil divorciado, con domicilio en

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Comuna Calera de Tango, República de Chile, con correo morilloarmendaris@gmailcom, con Poder Especial con el número 358/2022, con el Tomo, Pagina 358, de fecha 25 de Mayo del 2022, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando la Apoderada que el presente Poder otorgado a su favor se encuentra vigente y que el Poderdante se encuentra vivo, haciéndose responsable del mismo, a quien en adelante se llamará la **"VENDEDORA"** y por otra parte el señor **FREDDY YOVANNY HIDALGO MARCILLO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cinco, cero, cinco, tres, cuatro, siete, de profesión Magister Gerencia Salud, con número de telefono 0997138697, **Y JULIA ISABEL MERO SANTANA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cinco, cero, tres, uno, dos, de profesión Tec. Sup. Secretariado, de estado civil casados entre sí, con número de telefono 0983974020, correo freddyhidalgo68@hotmail.com, con dirección domiciliaria en la Urbanización Las Brisas manzana 5 casa 1 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se les llamarán como los **"COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianos; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo **custodio** es la Dirección General de Registro Civil,



Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte, la Señora **TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cinco, tres, cuatro, cuatro, cinco, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa al señor **MARCO TULIO MORILLO ARMENDARIZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cinco, cuatro, tres, nueve, cuatro, de estado civil divorciado, con Poder Especial con el número 358/2022, con el Tomo, Pagina 358, de fecha 25 de Mayo del 2022, el mismo que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante se llamará la "**VENDEDORA**" y por otra parte el señor **FREDDY YOVANNY HIDALGO MARCILLO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cinco, cero, cinco, tres, cuatro, siete, de profesión Magister Gerencia Salud, Y **JULIA ISABEL MERO SANTANA**, con cedula

de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cinco, cero, tres, uno, dos, de profesión Tec. Sup. Secretariado, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se les llamarán como los "**COMPRADORES**", hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran los VENEDORES, que adquirieron en su estado civil casados: **a)** Consultorio número 108 de la Clínica Americana ubicado en planta baja del estudio original se encuentra dotado de 1/2 baño ubicado en la planta baja el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas. **POR ARRIBA:** Lindera con área común y área de clínica. **POR ABAJO:** Lindera con terreno de la edificación. **POR EL NORTE:** Partiendo desde el vértice noreste hacia el oeste en línea inclinada en 2.40 metros y luego gira hacia el oeste en línea inclinada en 0.95 metros, lindando con propiedad del señor Carlos Ochoa. **POR EL SUR;** Lindera con área común en 3.35 metros. **POR EL ESTE:** Lindera con área común y el consultorio 106-en 4.55 metros. **POR EL OESTE;** Lindera con área de clínica en 4.40 metros. Norte: Partiendo desde el vértice noreste hacia el oeste en línea inclinada en 2.40 metros y luego gira al Sur: Lindera con área común en 3.35 metros. Este: Lindera con área común y el consultorio 106-en 4.55 metros. **Oeste:** Lindera con área de clínica en 4.40 metros. Bien inmueble que fue adquirido, por medio de escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha 24 de Junio del 2002, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 23 de Enero del 2004; **así mismo**



consta inscrita escritura de Hipoteca Abierta, autorizada por la Notaria Publica Primera del Cantón Tosagua con fecha 01 de Junio del 2004, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 30 de Junio de 2004; **así mismo** consta inscrita escritura de Cancelación de Hipoteca Abierta, autorizada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha 19 de Octubre del 2015, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 18 de Noviembre del 2015. **b)** Consultorio signado con el numero ciento seis del Edificio clínica Americana que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL NORTE:** Con consultorio número ciento siete en uno coma setenta metros continua con tragaluz girando hacia el sur en uno coma cincuenta metros para girar en este punto hacia el este con dos coma treinta metros. **POR EL SUR:** Con propiedad (terreno) clínica Americana con cuatro metros. **POR EL ESTE:** Con áreas comunales (escaleras espera) en cuatro metros coma veinte metros y. **Por el OESTE;** Con propiedad de los señores Aquiles Rodríguez y Cristóbal Carrera en cinco coma sesenta metros por la parte superior con losa de entrepiso en $NV=+ 3,01$ metros colinda con el consultorio número doscientos seis en un área de diecinueve coma treinta y dos metros cuadrados, Por la parte inferior con el contrapiso y cimentación del Edificio en el nivel $NV=+0,34$ metros en un área de diecinueve coma treinta y seis metros cuadrados. Este consultorio tiene un área de diez metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y un área de construcción de treinta y un metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados.

Bien inmueble que fue adquirido, por medio de escritura de Compraventa e Hipoteca Abierta, autorizada por la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha 09 de Agosto de 1995, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 21 de Agosto de 1995; **así mismo** consta inscrita escritura de Cancelación de Hipoteca Abierta, autorizada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha 19 de Octubre del 2015, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 06 de Noviembre del 2015. Bienes que se encuentran libres de todo gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es, **a)** Consultorio número 108 de la Clínica Americana ubicado en planta baja del estudio original se encuentra dotado de 1/2 baño ubicado en la planta baja el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas. **POR ARRIBA:** Lindera con área común y área de clínica. **POR ABAJO:** Lindera con terreno de la edificación. **POR EL NORTE:** Partiendo desde el vértice noreste hacia el oeste en línea inclinada en 2.40 metros y luego gira hacia el oeste en línea inclinada en 0.95 metros, lindando con propiedad del señor Carlos Ochoa. **POR EL SUR;** Lindera con área común en 3.35 metros. **POR EL ESTE:** Lindera con área común y el consultorio 106-en 4.55 metros. **POR EL OESTE;** Lindera con área de clínica en 4.40 metros. Norte: Partiendo desde el vértice noreste hacia el oeste en línea inclinada en 2.40 metros y luego gira al Sur:



Lindera con área común en 3.35 metros. Este: Lindera con área común y el consultorio 106-en 4.55 metros. **Oeste:** Lindera con área de clínica en 4.40 metros. **b)** Consultorio signado con el numero ciento seis del Edificio clínica Americana que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL NORTE:** Con consultorio número ciento siete en uno coma setenta metros continua con tragaluz girando hacia el sur en uno coma cincuenta metros para girar en este punto hacia el este con dos coma treinta metros. **POR EL SUR:** Con propiedad (terreno) clínica Americana con cuatro metros. **POR EL ESTE:** Con áreas comunales (escaleras espera) en cuatro metros coma veinte metros y. **Por el OESTE;** Con propiedad de los señores Aquiles Rodríguez y Cristóbal Carrera en cinco coma sesenta metros por la parte superior con losa de entrepiso en NV=+ 3,01 metros colinda con el consultorio número doscientos seis en un área de diecinueve coma treinta y dos metros cuadrados, Por la parte inferior con el contrapiso y cimentación del Edificio en el nivel NV= +0,34 metros en un área de diecinueve coma treinta y seis metros cuadrados. Este consultorio tiene un área de diez metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y un área de construcción de treinta y un metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados. Por lo tanto se transfiere a favor de los compradores el dominio, uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.- **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$20.000,00), que fueron cancelados

en **EFFECTIVO**, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción, concediéndole de este modo a los "**compradores**" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el avalúo Municipal es de \$21.948,42 dólares.

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA:**

LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier



actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte vendedora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE.-** En caso de presentarse controversias que se deriven como consecuencia del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, éstas renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio de la ciudad

de Manta, y, se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y arbitraje previstos por la Ley correspondiente en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a elección del demandante, cuya resolución tendrá el efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO

C.C. No. 1304653445

**POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA AL SEÑOR MARCO TULIO MORILLO
ARMENDARIZ**



CUERPO DE BOMBEROS MANTA



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
110518	2022/08/29 14:50	29/08/2022 02:50:00p. m.	789491
CONTRIBUYENTE	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ C.I.: 1304653445		
CLAVE CATASTRAL	010203020050000000		
UBICACION	MANTA / CENTRO DE MANTA CLINICA AMERICANA CONS. 106		
DETALLE			
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00
		(+)Emisión	0.00
		(+)Interés	0.00
		(+)Coactiva	0.00
		SUBTOTAL 1	3.00
		SUBTOTAL 2	3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TITULO ORIGINAL	

USD 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Banc Ecuador B.P.
29/08/2022 03:38:53 P.M. OK
CÓMODO: 2950 BCE-GOB-INTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 1353405659
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 76 - MANTA (RG.) CP:EP0117
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1894
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.96
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

Beneficiario B.P.
RUC: 1766183520001
MANTA (RG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE PAGURA ELECTRONICA
No. Fact: 056-527-000006073
Fecha: 24/08/2022 03:39:13 P.M.

No. Autorizaci3n: 24062022017756183520001205652700000060732022153913

Cliente : CONSUMIDOR FINAL

ID : 93999999999999999999

Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Subtotal USD 0.51
IVA A 0.06
TOTAL USD 0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

24 AGO 2022

CANTONAL



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110519	2022/08/29 14:51	29/08/2022 02:52:00p. m.	789492	2022/08/29
CONTRIBUYENTE RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ C.I.: 1304653445				
CLAVE CATASTRAL	010203020190000000			
UBICACION	MANTA / CENTRO DE MANTA CLINICA AMERICANA CONS. 108			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
			(-)Descuento	\$ 0.00
			(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Emisión	0.00		
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

USD 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julia Isabela Mero Santana
Su

Número único de identificación: 1304950312

Nombres del ciudadano: MERO SANTANA JULIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. COMUNICACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO MARCILLO FREDDY YOVANNY

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1998

Datos del Padre: MERO HOLGUIN MILTON LIDER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA MURILLO MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Se certifica: 227-766-27135



227-766-27135

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0997138697
freddyhidalgo 68
Urbanización las Brisas
M25 Casa 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305505347

Nombres del ciudadano: HIDALGO MARCILLO FREDDY YOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GERENCIA SALUD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO SANTANA JULIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1998

Datos del Padre: HIDALGO VERA JORGE PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO DEMERA DALIA GALIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-766-27037



225-766-27037

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN LAB. CLÍNICO

E33434224

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ZAMBRANO
TANYA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
CHARAPOTO
FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130465344-5

APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ ZAMBRANO MANUEL EFRAIN

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO VEGA ELIZAMA BIENVENIDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-09-25

Fecha de Expiración
2024-09-25

00057001

00057001

00057001

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCUSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA NO 0072 FEMENINO

RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

14765715

1304653445

20-09-2014

1304653445

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 20 SET. 2022

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0987209116

tanyanova

Calle 20 y Av. 12

Edif. terra Dpto 1.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304653445

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN LAB.CLINICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RODRIGUEZ ZAMBRANO MANUEL EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO VEGA ELIZAMA BIENVENIDA

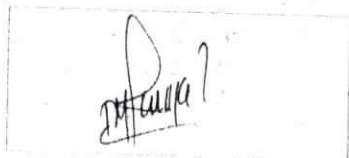
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 228-766-26376



228-766-26376

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





República
del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 358 / 2022

Tomo . Página 358

En la ciudad de SANTIAGO, CHILE, el 25 de mayo de 2022, ante mí, CARLOS ALBERTO RIVERA ESPAÑA, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES**, en esta ciudad, comparece **MARCO TULIO MORILLO ARMENDARIZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Divorciado**, Cédula de ciudadanía número **1303654394**, con domicilio en: **Comuna Calera de Tango, República de Chile**; email: **morilloarmendariz@gmail.com**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Divorciada** y Cédula de ciudadanía número **1304653445**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua los inmueble consistente en **DOS OFICINAS**, ubicadas en Clínica Americana, en la ciudad de **MANTA**, Provincia de **MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución. De igual manera la mandataria queda facultada para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación un vehículo: marca **SUZUKI**, modelo **GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TA 4X2**, clase **VEHICULO UTILITARIO**, color **VERDE** año de fabricación **2011**, motor # **J20A711183**, placa # **PBO9503** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que constan en el título actual de dominio y que se tendrá como expresamente incorporado a este instrumento. En consecuencia; fijará el precio de la venta, la forma de cobro, autorizar el pago de impuestos si existieren y en general, ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias; así como para recibir el dinero producto de la venta, para suscribir a nombre del mandante(s) el contrato de venta del vehículo antes mencionado. El poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a las procuraciones previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato. - Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

MARCO TULIO MORILLO ARMENDARIZ
C.C.1303654394

CARLOS ALBERTO RIVERA ESPAÑA

ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES.
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el
Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN
SANTIAGO.- Dado y sellado, el 25 de mayo de 2022

CARLOS ALBERTO RIVERA ESPAÑA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

Arancel Consular: 6.2
Valor: \$60,00





Datos Registro Civil

Nombre: RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

Cédula: 1304653445

Fecha de Nacimiento: 18/01/1965

Lugar Nacimiento: MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Género: FEMENINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: E3343I4224

Profesion: LIC. EN LAB.CLINICO

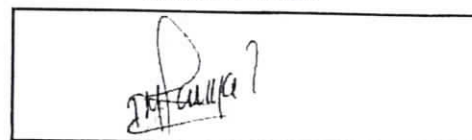
Estado Civil: DIVORCIADO

Domicilio: MANABI/MANTA/MANTA

Calles Domicilio: 20 Y AV 12

Nombre Padre: RODRIGUEZ ZAMBRANO MANUEL EFRAIN

Nombre Madre: ZAMBRANO VEGA ELIZAMA BIENVENIDA



N° Casa: 00

Fallecido: NO

Condición:

CIUDADANO

Nacionalidad Padre:

ECUATORIANA

Nacionalidad Madre:

ECUATORIANA

PAGINA 12

PAGINA 12



Datos Registro Civil

Nombre: MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO

Cédula: 1303654394

Fecha de Nacimiento: 20/03/1964

Lugar Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Género: MASCULINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: V233312222

Profesion: MEDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Domicilio: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Calles Domicilio: VERSALLES PORTOVIEJO 00

Nombre Padre: MORILLO ORTEGA ROBERTO MARCO TULIO

Nombre Madre: ARMENDARIZ AVILA AURA SOLEDAD



N° Casa: 19-20

Fallecido: NO

Condición:

CIUDADANO

Nacionalidad Padre:

ECUATORIANA

Nacionalidad Madre:

ECUATORIANA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303654394

Nombres del ciudadano: MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MORILLO ORTEGA ROBERTO MARCO TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARMENDARIZ AVILA AURA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 225-766-26518



225-766-26518

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

50232

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026780
Certifico hasta el día 2022-08-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1020302019

Fecha de Apertura: miércoles, 11 marzo 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Clínica Americana ubicado en planta baja

Tipo de Predio: CONSULTORIO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Consultorio numero 108 de la Clínica Americana ubicado en planta baja del estudio original se encuentra dotado de 1/2 baño ubicado en la planta baja el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA: Lindera con área común y área de clínica. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noreste hacia el oeste en línea inclinada en 2.40 metros y luego gira hacia el oeste en línea inclinada en 0.95 metros, lindando con propiedad del señor Carlos Ochoa. POR EL SUR: Lindera con área común en 3.35 metros. POR EL ESTE: Lindera con área común y el consultorio 106-en 4.55 metros. POR EL OESTE: Lindera con área de clínica en 4.40 metros.

Norte: Partiendo desde el vértice noreste hacia el oeste en línea inclinada en 2.40 metros y luego gira ha

Sur: Lindera con área común en 3.35 metros.

Este: Lindera con área común y el consultorio 106-en 4.55 metros.

Oeste: Lindera con área de clínica en 4.40 metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	123 viernes, 23 enero 2004	1503	1537
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	604 miércoles, 30 junio 2004	6510	6524
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1565 miércoles, 18 noviembre 2015	37640	37649

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 enero 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del consultorio numero ciento ocho de la clinica Americana del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ	CASADO(A)	CHARAPOTO
VENDEDOR	VERA REYES FEDERICO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO LILIANA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEON ZAMBRANO JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ DELGADO GERMAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SAENZ OZAETA LUISA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA**Inscrito el:** miércoles, 30 junio 2004**Nombre del Cantón:** TOSAGUA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA**Cantón Notaría:** TOSAGUA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 01 junio 2004**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Hipoteca Abierta prohibicion voluntaria de enajenar, gravar, anticresis fianza solidaria, la Sra. Tecnologa Medica Tanya Beatriz Rodriguez Zambrano de Morillo por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal mediante poder general otorgado por el Dr. Marco Tulio Morillo Armendariz, Hipoteca sobre el consultorio numero 108 del edificio Clinica Americana, situado en la Avenida Uno (1) entre las Calles Trece (13) y Catorce (14) junto al Banco de Guayaquil, frente al malecón, perteneciente a la Parroquia Manta de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ	CASADO(A)	CHARAPOTO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR****Inscrito el:** miércoles, 18 noviembre 2015**Número de Inscripción :** 1565**Folio Inicial:** 37640**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 9441**Folio Final :** 37649**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 19 octubre 2015**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Cancelación de Hipoteca Consultorio 108 de la Clínica Americana

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ	CASADO(A)	CHARAPOTO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026780 certifico hasta el día 2022-08-26, la Ficha Registral Número: 50232.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 3 7 1 C S N W J G L



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-073389

N° ELECTRÓNICO : 221378

Fecha: 2022-09-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-03-02-019

Ubicado en: CLINICA AMERICANA CONS. 108

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 17.79 m²

Área Comunal: 8.23 m²

Área Terreno: 6.57 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304653445	RODRIGUEZ ZAMBRANO-TANYA BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,334.84

CONSTRUCCIÓN: 5,776.48

AVALÚO TOTAL: 11,111.32

SON: ONCE MIL CIENTO ONCE DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174146RVPAFNO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-08 17:22:26



N° 092022-073541

Manta, jueves 08 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-03-02-019 perteneciente a RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ con C.C. 1304653445 ubicada en CLINICA AMERICANA CONS. 108 BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,111.32 ONCE MIL CIENTO ONCE DÓLARES 32/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174298ZGHEVWT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093046

DE ALCABALAS

Fecha: 08/09/2022

Por: 144.44

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

Identificación: 1304653445

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HIDALGO MARCILLO FREDDY YOVANNY

Identificación: 1305505347

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-156124



PREDIO: Fecha adquisición: 23/01/2004

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-02-03-02-019

11,111.32

6.57

CLINICAAMERICANACONS.108

11,111.32

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	111.11	0.00	0.00	111.11
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	33.33	0.00	0.00	33.33
Total=>		144.44	0.00	0.00	144.44

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093047

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/09/2022

Por: 6.77

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/09/2022

Contribuyente: RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304653445

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 10853.1

VE-256124



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

Identificación: 1304653445

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HIDALGO MARCILLO FREDDY YOVANNY

Identificación: 1305505347

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/01/2004

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-02-03-02-019

11,111.32

6.57

CLINICAAMERICANACONS.108

11,111.32

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	6.77	0.00	0.00	6.77
Total=>		6.77	0.00	0.00	6.77

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,111.32
PRECIO DE ADQUISICIÓN	258.22
DIFERENCIA BRUTA	10,853.10
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,853.10
AÑOS TRANSCURRIDOS	10,084.34
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	768.76
IMP. CAUSADO	5.77
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	6.77

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2, Pág. 288, Acta 450

En MANA Provincia de MANA
hoy día 18 de JULIO de mil novecientos noventa y tres
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCO JULIO MONTE RAMON CARRERA** de **MANA** el 20 de MARZO de 1964, de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con Cédula N° 130365433 domiciliado en **MANA** de estado anterior **SOLTERO** hijo de **RODRIGO MONTE** y de **ROSALBA RAMON CARRERA**
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: TANJA BLANCA ROYALE de **MANA** nacida en **CHACABATO** el 18 de ENERO de 1965, de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ENSEÑANTE** con Cédula N° 130465344-3 domiciliada en **MANA** de estado anterior **SOLTERA** hija de **EDUARDO ROYALE** y de **ELIZABETH RAMON**
LUGAR DEL MATRIMONIO: MANA FECHA: 18 de JULIO de 1993
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

MANA Civil
18 JULIO 1993

Disuelto por sentencia de Divorcio de Notario RIVERA del cantón
Montalvo, Ab. Velasco Reyes, Unico.
con fecha Manabí, 26 de Julio de 2013
se archiva En Manabí, 19 de Septiembre de 2014

Subinscripción de Sentencias
CÓDIGO 2 ORIGINAL
Jefe de Oficina
A la Cédula de Matrimonio de
señalada conyugal, justiciable y válida de
y del presente matrimonio, fue declarada mérita
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 229-762-43792



229-762-43792

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

50236

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026779
Certifico hasta el día 2022-08-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 11 marzo 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: signado con el numero ciento seis del Edificio clínica Americana

Tipo de Predio: CONSULTORIO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Consultorio signado con el numero ciento seis del Edificio clínica Americana que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con consultorio numero ciento siete en uno coma setenta metros continua con tragaluz girando hacia el sur en uno coma cincuenta metros para girar en este punto hacia el este con dos coma treinta metros. POR EL SUR: Con propiedad (terreno) clínica Americana con cuatro metros. POR EL ESTE: Con áreas comunales (escaleras espera) en cuatro metros coma veinte metros y. Por el OESTE: Con propiedad de los señores Aquiles Rodriguez y Cristobal Carrera en cinco coma sesenta metros por la parte superior con losa de entepiso en NV=+ 3,01 metros colinda con el consultorio numero doscientos seis en un área de diecinueve coma treinta y dos metros cuadrados, Por la parte inferior con el contrapiso y cimentación del Edificio en el nivel NV= +0,34 metros en un área de diecinueve coma treinta y seis metros cuadrados. Este consultorio tiene un área de diez metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y un área de construcción de treinta y un metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1112 lunes, 21 agosto 1995	736	737
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	868 lunes, 21 agosto 1995	5076	5083
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1524 viernes, 06 noviembre 2015	36434	36448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 21 agosto 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 agosto 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del consultorio signado con el numero ciento seis del edificio clínica Americana

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1112

Folio Inicial: 736

Número de Repertorio: 2662

Folio Final : 737

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO LILIANA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA REYES FEDERICO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEON ZAMBRANO JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR
VENDEDOR

VELEZ DELGADO GERMAN
SAENZ OZAETA LUISA FERNANDA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: lunes, 21 agosto 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 agosto 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta del consultorio numero ciento seis del edificio clinica Americana

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 868

Folio Inicial: 5076

Número de Repertorio: 2663

Folio Final : 5083

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: viernes, 06 noviembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1524

Folio Inicial: 36434

Número de Repertorio: 9228

Folio Final : 36448

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORILLO ARMENDARIZ MARCO TULIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026779 certifico hasta el día 2022-08-26, la Ficha Registral Número: 50236.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 3 7 0 0 P J K Z G 9



CONFIDENTIAL

PAGINA EN BLANCO



N° 082022-072470

Manta, viernes 26 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ** con cédula de ciudadanía No. **1304653445**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 26 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173221KYYPWKJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-073436

N° ELECTRÓNICO : 221395

Fecha: 2022-09-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-03-02-005

Ubicado en: CLINICA AMERICANA CONS. 106

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 17.34 m²

Área Comunal: 8.03 m²

Área Terreno: 6.41 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304653445	MORILLO TANYA RODRIGUEZ DE Y MORILLO ARMENDARIZ MARCOS TULIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,204.92

CONSTRUCCIÓN: 5,632.18

AVALÚO TOTAL: 10,837.10

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174193UOVNYWJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-08 17:23:40

N° 092022-073542

Manta, jueves 08 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-03-02-005 perteneciente a MORILLO TANYA RODRIGUEZ DE Y MORILLO ARMENDARIZ MARCOS TULIO . con C.C. 1304653445 ubicada en CLINICA AMERICANA CONS. 106 BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,837.10 DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 10/100.

NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1742991FU50MG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093062
DE ALCABALAS

Fecha: 08/09/2022

Por: 140.88

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ**Identificación:** 1304653445**Teléfono:** NA**Correo:****Adquiriente-Comprador:** HIDALGO MARCILLO FREDDY YOVANNY**Identificación:** 1305505347**Teléfono:** NA**Correo:****Detalle:** NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

VE-907124

**PREDIO:** Fecha adquisición: 21/08/1995

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-02-03-02-005

10,837.10

6.41

CLINICAAMERICANACONS.106

10,837.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	108.37	0.00	0.00	108.37
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.51	0.00	0.00	32.51
Total=>		140.88	0.00	0.00	140.88

Saldo a Pagar

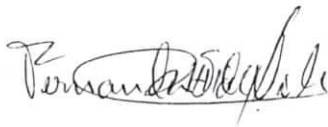
PROPIEDAD HORIZONTAL CLINICA AMERICANA

CERTIFICACION

Por la presente certifico que la señora **RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ** con cedula 1304653445 dueña del consultorio 106 ubicado en Av. Primera y calle catorce, en el edificio **CLINICA AMERICANA** en la ciudad de Manta, cantón Manta, se encuentra al día en los pagos de alcúotas, por lo que la mencionada señora, puede hacer uso de este documento como a bien pudiere.

Manta, 6 de septiembre del 2022

Atentamente,



Lcda. Fernanda Sáenz Ozaetta
Administradora
Propiedad Horizontal Clínica Americana
RUC 1391708262001



PROPIEDAD HORIZONTAL
CLINICA "AMERICANA"
RUC 1391708262001
Calle 14 Av. 1era.

PROPIEDAD HORIZONTAL CLINICA AMERICANA



CERTIFICACION

Por la presente certifico que la señora **RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ** con cedula 1304653445 dueña del consultorio 108 ubicado en Av. Primera y calle catorce, en el edificio **CLINICA AMERICANA** en la ciudad de Manta, cantón Manta, se encuentra al día en los pagos de alcúotas, por lo que la mencionada señora, puede hacer uso de este documento como a bien pudiere.

Manta, 6 de septiembre del 2022

Atentamente,

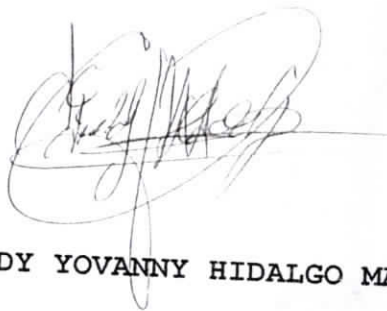
Lcda. Fernanda Sáenz Ozaetta
Administradora
Propiedad Horizontal Clínica Americana
RUC 1391708262001

PROPIEDAD HORIZONTAL
CLINICA "AMERICANA"
RUC 13917082 2001
Calle 14 Av. 1era.



CONFIDENTIAL

PAGINA INTRALANCO

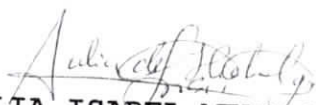




FREDDY YOVANNY HIDALGO MARCILLO

C.C. No. 1305505347

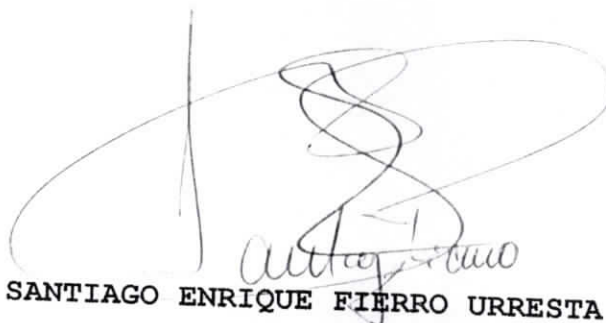






JULIA ISABEL MERO SANTANA

C.C. No. 1304950312



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

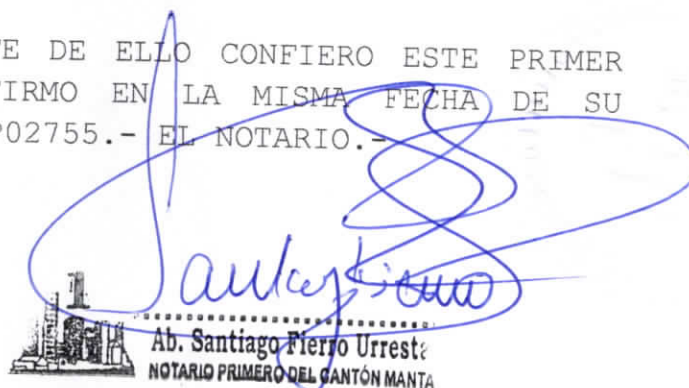
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P02755.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

11

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



RECEIVED

RECEIVED

